



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE COTA - CUNDINAMARCA**

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL:

Se informa a la comunidad en general, que por virtud del Acuerdo PCSJA22-12028 del 19 de diciembre de 2023, se creó esta sede judicial, la cual, entró en funcionamiento en el mes de agosto del presente año, para la jurisdicción del Municipio de Cota – Cundinamarca.

- Ubicación física de la Sede Judicial: **CARRERA 5 # 1-97. PISO TERCERO. CC. CEDRO MALL**

Se indica que, por disposición del Acuerdo CSJCUA23-91 del 28 de julio de 2023, se procederá a la redistribución de algunos procesos entre el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Cota – Cundinamarca, y este Juzgado, por lo que, ambas autoridades informarán a las partes e intervinientes, como a sus apoderados de las medidas de distribución adoptadas, por los medios digitales pertinentes, conforme lo indica el parágrafo 1 de artículo tercero del Acuerdo CSJCUA23-91.

Así mismo, se informa que, toda solicitud dirigida a este Juzgado debe remitirse en formato **PDF** al correo institucional, esto bajo los lineamientos del expediente digital.

- J02prmpalcota@cendoj.ramajudicial.gov.co

También se puede comunicar al celular: 3208713665 – 3193657831.

Cordialmente,

LUIS ALEXANDER RODRÍGUEZ PÉREZ
Secretario